EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1402 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1974 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 1974, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GUEVARA & ZULUAGA S.C.A. .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GUEVARA & ZULUAGA S.C.A.
2) GUEVARA & ZULUAGA EN COMANDITA SIMPLE
3) GUEVARA & ZULUAGA S. EN C.
4) GUEVARA Y ZULUAGA EN COMANDITA SIMPLE
5) AGUACLARA S.A.
Actual.) AGUACLARA S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1402 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1974 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 1974, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUEVARA & ZULUAGA S.C.A. POR GUEVARA & ZULUAGA EN COMANDITA SIMPLE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1849 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1974 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 105 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 1974, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUEVARA & ZULUAGA EN COMANDITA SIMPLE POR GUEVARA & ZULUAGA S. EN C.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1319 DEL 25 DE JUNIO DE 1997 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 191 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 1997, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUEVARA & ZULUAGA S. EN C. POR GUEVARA Y ZULUAGA EN COMANDITA SIMPLE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1840 DEL 24 DE JULIO DE 2000 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE JULIO DE 2000, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUEVARA Y ZULUAGA EN COMANDITA SIMPLE POR AGUACLARA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1840 DEL 24 DE JULIO DE 2000 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE JULIO DE 2000, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AGUACLARA S.A. POR AGUACLARA S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1849 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1974 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 105 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DE 1974, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1840 DEL 24 DE JULIO DE 2000 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE JULIO DE 2000, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AGUACLARA S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891901471-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : TULUA
DOMICILIO : TULUA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 2411
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 06 DE 1974
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 30 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 6,569,695,874.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : C 27 23 49
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76834 - TULUA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2242488
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3155635275
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : almacenprincipe@gmail.com
SITIO WEB : www.principeh.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : C 27 23 49
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 2242488
TELÉFONO 3 : 3155635275
CORREO ELECTRÓNICO : almacenprincipe@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : almacenprincipe@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1849	19741226	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-105	19741227
EP-1137	19820728	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-93	19820823
EP-1269	19840725	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-130	19840806
EP-32	19860115	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-99916	19860122
EP-3184	19891109	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-651	19891227
EP-1319	19970625	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-191	19970701
EP-1319	19970625	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-191	19970701
EP-1319	19970625	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-191	19970701
EP-1319	19970625	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-191	19970701
EP-2209	19991012	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-326	19991026
EP-1840	20000724	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-234	20000731
EP-1840	20000724	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-234	20000731
EP-1840	20000724	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-234	20000731
EP-2319	20000922	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-331	20001018
EP-2708	20001116	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-369	20001128
EP-2708	20011127	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-374	20011130
EP-3366	20071228	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-27	20080118
EP-0898	20080408	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-184	20080422
EP-0898	20080408	NOTARIA SEGUNDA	TULUA	RM09-184	20080422
EP-793	20200514	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA	TULUA	RM09-12155	20200526

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2070

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS DE PROPIEDAD RAIZ EN GENERAL. EN CONSECUENCIA, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, TERRENOS URBANOS O RURALES, VENDER PARCIAL O TOTALMENTE DICHOS TERRENOS O URBANIZARLOS O PARCELARLOS, HIPOTECAR LOS BIENES SOCIALES, PARCIAL O TOTALMENTE, PARA OBTENER CREDITOS NECESARIOS PARA LA PRONTA EJECUCION DE LAS OBRAS, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, OFICIALES O SEMIOFICIALES, PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ETC, TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, DAR EN ARRENDAMIENTO SUS MUEBLES, MONTAR INDUSTRIAS EN LAS QUE SE PRODUZCAN O FABRIQUEN ARTICULOS O MATERIALES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA PARA SUS OBRAS; EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PUDIENDO IMPORTAR O EXPORTAR. EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA Y OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTRAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA INVERTIR EN SOCIEDADES QUE DESARROLLEN CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL. LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION HOTELERA Y SUS CONEXOS.DAR EN ARRENDAMIENTO SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, HACERSE CARGO DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	401.425.947,00	398.588,00	1.007,12
CAPITAL SUSCRITO	200.001.947,00	198.588,00	1.007,12
CAPITAL PAGADO	200.001.947,00	198.588,00	1.007,12

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

PARA SU ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS, B) JUNTA DIRECTIVA. C) GERENCIA, D) REVISOR FISCAL.

SON ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS: A) REFORMAR LOS ESTATUTOS, B) CONSIDERAR LOS INFORMES QUE SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES LE PRESENTEN LOS SOCIOS ADMINISTRADORES; C) DECRETAR LA INCORPORACION O LA FUSION DE LA SOCIEDAD CON OTRA U OTRAS O LA TRANSFORMACION DE LA COMPANIA EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD; D) AUMENTAR O DISMINUIR EL CAPITAL SOCIAL; E) ORDENAR LA EMISION DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD Y REGLAMENTAR LA COLOCACION DE LAS MISMAS; F) RESOLVER LO CONCERNIENTE AL RETIRO O EXCLUSION DE SOCIOS; G) DECRETAR LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD, Y H) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LAS LEYES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ORDENAR Y REGLAMENTAR LA COLOCACIONES DE ACCIONES EN RESERVA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS NROMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y FIJAR EL VALOR DE LOS APORTES EN ESPECIE CUANDO LA SOCIEDAD RECIBA BIENES DIFERENTES A DINERO PARA EL PAGO DE LA SUSCRIPCION DE ACCIONES EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ACCIONES DE INDUSTRIA. 2) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO EXIJA LAS NECESIDADES IMPREVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD O A SOLICITUD DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA CUARTA PARTE DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.-- EN ESTE ULTIMO CASO LA CONVOCATORIA SERA HECHA DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE LE SOLICITE POR ESCRITO SIGUIENDO LAS DEMAS REGLAS DE CONVOCACION. 3) NOMBRAR PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y A SU SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACION. 4) CONSIDERAR Y ANALIZAR LOS BALANCES DE COMPROBACION DE SALDO. 5) APROBAR PREVIAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO Y EL INFORME DE LA ADMINISTRACION, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O CANCELACION DE PERDIDAS JUNTO CON LOS ANEXOS QUE EXIJA LA LEY Y PRESENTARLOS A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS. 6) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SON FUNCIONES DEL GERENTE, A MAS DE LAS SENALADAS EN EL ARTICULO ANTERIOR; 1) EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) EJECUTAR LA POLITICA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, FINANCIERA DE LA SOCIEDAD QUE HAYA TRAZADO LA JUNTA DIRECTIVA. 3) CREAR Y NOMBRAR LOS EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, SENALAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SUS ASIGNACIONES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE INFORMARA A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS Y ASIGNACIONES CUYO VALOR SEA O EXCEDA A LA CANTIDAD EQUIVALENTE A DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 4) CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LAS ACTUACIONES QUE SE HAGAN NECESARIAS. 5) ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PODRA, DE ACUERDO CON EL MISMO Y SIN PERJUICIO DE SUS RESPONSABILIDADES, DELEGAR PARTE DE LAS FUNCIONES, EN CUANTO ELLO SE HAGA NECESARIO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA EMPRESA SOCIAL. 6) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPANIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL Y UNA MEMORIA DE LO REALIZADO EN EL EJERCICIO. 8) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS CONJUNTAMENTE CON LA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPANADO DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES SI LAS HUBIERE; LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEY, LOS DICTAMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS DEMAS INFORMES FINANCIEROS EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL. 9) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE DE LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE EJECUTE O HAGA EJECUTAR E INFORMARLA PERMANENTEMENTE DE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. 10) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, DENTRO DEL MES ANTERIOR A LA REUNION ORDINARIA ANUAL, EL BALANCE, EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR, CON LASS EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y LA SUGERENCIA DEL REPARTO O DISPOSICION DE LAS UTILIDADES, SI LAS HUBIERE, Y SU FORMA DE PAGO. 11) DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TECNICAS, SU CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 12) APREMIAR A

LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS, 13) ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARACTER GENERAL SOBRE LA POLITICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPANIA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISION DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA INDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACION Y DIRECCION FINANCIERA Y FISCAL; METODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACION DE LA POLITICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS, Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CREDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACION DE SEGUROS Y DE ASESORIAS SIMILARES. 14) DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TECNICA CONTABLE. 15) ELABORAR LOS PRESUPUESTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPANIA Y PONERLOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 16) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. 17) RENDIR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA CUENTAS COMPROBADAS Y UN INFORME DE SU GESTION, CUANDO SE RETIRE DEFINITIVAMENTE DE SU CARGO. 18) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA JUNTA DIRECTIVA Y ESTE ESTATUTO Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUEVARA NUÑEZ JUAN PABLO	CC 1,037,601,635

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ASUAD GOMEZ ISABELA	CC 1,116,252,707

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUEVARA ZULUAGA FERNANDO	CC 16,345,395

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUEVARA ZULUAGA JORGE	CC 16,352,719

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUEVARA GARCIA BEATRIZ CECILIA	CC 66,817,996

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GONZALEZ GUEVARA ALEJANDRO	CC 71,788,198

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PEREZ BEDOYA JOAQUIN EDUARDO	CC 94,367,578

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GONZALEZ GUEVARA JUAN SEBASTIAN	CC 1,112,099,799

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GUEVARA HENAO JUAN CAMILO	CC 1,116,244,699

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GUEVARA ALADINO MAURICIO	CC 14,295,180

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GUEVARA ZULUAGA LUIS ARTURO	CC 16,356,018

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GUEVARA ZULUAGA GERMAN	CC 6,491,815

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GUEVARA RUBIO MARIA FERNANDA	CC 66,725,363

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 793 DEL 14 DE MAYO DE 2020 DE NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TULUA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12156 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	SUAREZ GUEVARA MARIA JULIANA	CC 67,012,799

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 02 DE MAYO DE 2003 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 187 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUEVARA ZULUAGA GERMAN ARTURO	CC 6,491,815

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 028 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11676 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	GUEVARA ZULUAGA LUIS ARTURO	CC 16,356,018

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 04 DE MARZO DE 2006 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 220 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JULIO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARCE ARANGO DANIEL	CC 14,936,184	2251-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 04 DE MARZO DE 2006 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 220 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JULIO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ARIAS TORRES ERNESTO	CC 6,458,615	13666-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : AGUACLARA S.A.
MATRICULA : 23025
FECHA DE MATRICULA : 19940520
FECHA DE RENOVACION : 20200630
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : C 27 23 49
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
TELEFONO 1 : 2242488
TELEFONO 3 : 3155635275
CORREO ELECTRONICO : almacenprincipe@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 6,108,455,922

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : HOTEL PRINCIPE
MATRICULA : 40032
FECHA DE MATRICULA : 20020125
FECHA DE RENOVACION : 20200630
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : K24 26 46
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
TELEFONO 1 : 2258111
TELEFONO 3 : 3155635275
CORREO ELECTRONICO : almacenprincipe@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 461,239,952

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,497,235,141
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN MUsEYXCThf

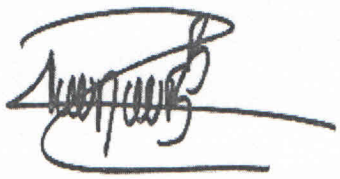
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siitulua.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MUsEYXCThf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***